

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

D. Juan Benavente

D. Juan Lopez
del Puerto

D. Joseph Amador

D. Miguel Teldran

D. Comte Maxim

Fuiguerde

D. Comte Louis Miron

Enfante de Cervaca a veinte y tres de Mayo de 1773. En el Village de
uayras de junto el Convento de San Juan y de San Pedro de la Cruz. Es a saber
los señores D. Juan Benavente, D. Joseph Amador, D. Miguel Teldran, D. Comte
Maxim y Cap. Juan Lopez del Puerto. El Conde de Cervaca por D. Juan Lopez Caballero
Capitular, que firmaron, y sea como lo es.

Comisario
para el efecto
se acordó nombrar Comisarios para el efecto de lo que se trata en la presente
Cervaca de la Cruz a veinte y tres de Mayo de 1773. D. Juan Benavente y D. Juan
Lopez del Puerto, que firmaron, y sea como lo es.

D. Juan Benavente
Pacheco

D. Juan Lopez del Puerto

D. Joseph Amador

D. Miguel Teldran
y Teldran

D. Pedro Antonio Miron
Alfiscal

D. Comte Maxim
Fuiguerde

D. Comte Louis Miron

Enfante de Cervaca a veinte y tres de Mayo de 1773. En el Village de